

Encuentro: CAPACITACIÓN EN AGENDA ABIERTA VIRTUAL

Fecha: 8 de agosto

Participantes: 18 personas

Oradores/as:

- » María Ximena Fernández Castillo Odena, integrante de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- » Óscar Benítez, Director de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- » Agustina Silva, integrante de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Aportes de las oradores/as:

En primer término, Ximena Fernández Castillo Odena, integrante de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dio la bienvenida a la capacitación y explicó: “La Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública fue creada para garantizar la correcta implementación de la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública en el ámbito de la HCDN y

Encuentro: CAPACITACIÓN EN AGENDA ABIERTA VIRTUAL

promueve medidas de transparencia tanto pasiva como activa, así como correcto desarrollo de la participación ciudadana. Entre sus objetivos se encuentran promover las buenas prácticas y políticas de transparencia en la HCDN, y es a la luz de esta finalidad que brinda el presente curso”.

Además, explicó: “La Honorable Cámara de Diputados de la Nación encabezó un proceso de co-creación junto a diputados, diputadas, equipos de trabajo, periodistas, personas interesadas en el trabajo parlamentario y organizaciones de la sociedad civil para conformar el Primer Plan de Acción de Congreso Abierto”. En ese marco, puntualizó que el proceso contó de más de 60 propuestas enviadas por personas de todo el país, para luego proceder a un debate virtual entre 100 personas que duró más de 10 horas. De ese modo se llegó a cinco compromisos para avanzar hacia un Congreso más transparente, federal e innovador”.

En cuanto al compromiso N° 5 de Agenda Abierta Virtual, precisó: “El objetivo de este compromiso es poner a disposición de la ciudadanía información respecto a las reuniones que tienen las y los diputados y diputadas y autoridades políticas de la HCDN con referentes de la sociedad civil, sector privado o académico, empresas públicas, organismos descentralizados y representantes de otros poderes del Estado”.

A su turno, Óscar Benítez, Director de la Oficina de Transparencia, contextualizó el sentido de la capacitación en el marco del mencionado compromiso 5 de Primer Plan de Acción de Congreso Abierto. “En materia de conflicto de intereses y cuestiones relacionadas al lobby nuestro país no tiene regulaciones, al menos en el Poder Legislativo. Entonces desde distintos sectores vienen reclamando más información respecto de cómo trabajan los diputados y diputadas y de alguna manera esta demanda se vio reflejada en el proceso de cocreación. Teniendo en cuenta esto y a fin de transparentar el trabajo legislativo que no sólo se realiza en las sesiones sino que lo excede y va por afuera, se acordó con las autoridades de la HCDN y los referentes de la sociedad civil la creación de un sistema a través del cual las diputadas y diputados y las autoridades de la casa puedan voluntariamente compartir sus actividades, qué es lo que hacen cuando no están en sesiones, con quiénes trabajan y llevan adelante su labor”.

“Entonces el compromiso 5 tiene una serie de acciones, desde la creación del sistema Agenda Virtual Abierta, que hoy en día está vigente y desde la Oficina de Transparencia ya

Encuentro: CAPACITACIÓN EN AGENDA ABIERTA VIRTUAL

utilizamos; la consulta de ese sistema con distintos actores y la generación de Buenas Prácticas en materia de Ética Parlamentaria para darle un contenido que sustente la utilización de este sistema y de otros con las que cuenta la Cámara de Diputados para promover mayor participación ciudadana. De ahí la importancia de brindar esta introducción del sistema de Agenda Abierta Virtual”, subrayó.

Por su parte, Agustina Silva, integrante de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, abordó la parte más funcional del sistema de Agenda Virtual Abierta. En ese sentido, recordó que todos los diputados y diputadas tienen su página personal dentro de la web oficial de la Cámara y explicó el paso a paso para poder publicar el tipo de información mencionada desde los despachos. Finalmente, remarcó que ante cualquier consulta pueden dirigirse al área de Publicaciones Electrónicas, que es la encargada de guiar a los legisladores en este proceso o bien se pueden contactar con la Oficina de Transparencia e Información Pública.

Por último, Óscar Benítez tomó nuevamente la palabra y fundamentó la importancia de la utilización de esta herramienta en la HCDN. En primer término, mencionó la existencia de una demanda social sobre un mayor acceso a la información. Además, consideró que la Agenda Virtual Abierta es una herramienta que posibilita “mostrar un trabajo que suele estar en un punto ciego”. Finalmente, mencionó un tercer aspecto que fundamenta la implementación de la Agenda, el cual tiene que ver con la calidad institucional: “En el último tiempo los poderes legislativos han empezado a ser foco de observación de distintos organismos internacionales e instituciones que establecen distintos índices para medir la calidad institucional, la transparencia y el acceso a la información. En América tenemos el Índice de Transparencia Latinoamericano que se implementa cada dos años y la HCDN en la última medición pasó de ocupar el puesto 11 al puesto 6, lo que puede interpretarse como una mejora, pero hay mucho para mejorar igual. Entendemos que estos pequeños aportes como es la apertura de la agenda y la carga de información fortalecen la calidad institucional”.

Este encuentro formó parte de la Actividad N.º 3 del compromiso de Agenda Virtual Abierta, que establece capacitar a las autoridades y personas que trabajan en la HCDN en el uso del sistema y sobre cuestiones conceptuales y teóricas sobre ética pública.